



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a once de mayo de dos mil veintidós. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y cinco minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí
LIDIA MORENO CASTILLEJO	Sí

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	No

SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 4964/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 104.
Punto 5º	Expediente 5149/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 113
Punto 6º	Expediente 5739/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 15
Punto 7º	Expediente 5967/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 103
Punto 8º	Expediente 7967/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 56
Punto 9º	Expediente 7362/2021. Licencia de obras para ejecución de panteón familiar.
Punto 10º	Expediente 8223/2021. Licencia de obras para ejecución de vivienda, garaje y piscina.
Punto 11º	Expediente 762/2022. Ejecución de panteón familiar para 3 nichos en parcela 106 del Cementerio Municipal.
Punto 12º	Expediente 1185/2022. Licencia de obras para ejecución de trastero, porche, y piscina para uso privado.
Punto 13º	Expediente 1451/2022. Licencia de obras para ejecución de panteón.
Punto 14º	Expediente 1773/2022. Licencia de obras para ejecución de panteón.
Punto 15º	Expediente 1893/2021. Vestuarios y graderíos en Polideportivo Municipal de Cuatro Vientos de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00



- Fuente Álamo. Plan de Obras y Servicios 2020.202121
- Punto 16º Expediente 4285/2021. Instalación de Cámaras de seguridad en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia
 - Punto 17º Expediente 2648/2022. Memoria Espectáculos pirotécnicos a realizar en Fuente Álamo y Pedanías durante 2022.
 - Punto 18º Expediente 1961/2022. Cambio de titularidad de Derechos Funerarios en la parcela Calle C, nº 11
 - Punto 19º Expediente 2342/2022. Aprobación de Ayuda por fuga fortuita.
 - Punto 20º Expediente 1769/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 21º Expediente 1799/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 22º Expediente 2463/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 23º Expediente 2531/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 24º Expediente 2532/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 25º Expediente 2533/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 26º Expediente 2534/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 27º Expediente 2644/2022. Banco de Alimentos 2022
 - Punto 28º Asuntos de trámite y protocolo
 - Punto 29º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
 - Punto 30º Asuntos de urgencia
 - Punto 31º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de mayo de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022.

En este momento, se incorpora a la sesión, con permiso de la Presidencia, el Sr. D. Lorenzo Pérez Muñecas.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

2.1.- Se da cuenta, por parte del Sr. Secretario General, del informe de fecha 9 de mayo de 2022, emitido por la Sra. Letrada-Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, en relación con el Procedimiento Abreviado n.º 372/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena interpuesto por D. XXXXXXXXXXXXX contra este Ayuntamiento, (Expt.-2515/2021).

La Junta de Gobierno Local, queda enterada".

2.2.- Se da cuenta, por parte del Sr. Secretario General, del informe de fecha 10 de mayo de 2022, emitido por la Sra. Letrada-Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, en relación con el Procedimiento Abreviado nº 755/2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena interpuesto por Dª. XXXXXXXXXXXXX contra este Ayuntamiento (Expdte. 756/2022)".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los concejales presentes, acuerda se proceda a dar traslado al Sr. Interventor Municipal, para que emita informe a los efectos oportunos".

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 2 de mayo hasta el 8 de mayo de 2022.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 4964/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 104.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 5149/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 113

(...)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00



y01471c7f93213065e07ec269050a02E

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 5739/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 15

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

7.-Expediente 5967/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 103

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 7967/2021. Rectificación fecha concesión administrativa parcela nº 56

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 7362/2021. Licencia de obras para ejecución de panteón familiar.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 8223/2021. Licencia de obras para ejecución de vivienda, garaje y piscina.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 762/2022. Ejecución de panteón familiar para 3 nichos en parcela 106 del Cementerio Municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 1185/2022. Licencia de obras para ejecución de trastero, porche, y piscina para uso privado.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

13.-Expediente 1451/2022. Licencia de obras para ejecución de panteón.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

14.-Expediente 1773/2022. Licencia de obras para ejecución de panteón.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Expediente 1893/2021. Vestuarios y graderíos en Polideportivo Municipal de Cuatro Vientos de Fuente Álamo. Plan de Obras y Servicios 2020.202121

A propuesta de la Sra. Alcaldesa Presidenta y por acuerdo unánime de los concejales presentes, se acuerda dejar sobre la Mesa la presente propuesta, para un mejor estudio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00



16.-Expediente 4285/2021. Instalación de Cámaras de seguridad en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“Visto el expediente de contratación n.º 4285/2021, tramitado al efecto para la realización del suministro de “Instalación de Cámaras de seguridad en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia”, adjudicada a favor de la Mercantil “MURCIANA DE TRÁFICO, S.A.” con C.I.F. XXXXXXX, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, por importe de 101.778,50 euros y 21.373,49 correspondientes al I.V.A.

Certificada por el Director Facultativo de la obra, las ejecutadas durante el mes de la fecha, justificativa de los gastos realizados por todos los conceptos considerados indispensables.

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 240 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Vistas las atribuciones que confiere a la Alcaldía la Disposición Adicional 2ª.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y por delegación de este a la Junta de Gobierno Local, a dicho órgano se propone la adopción de los siguientes Acuerdos:

1º.- Aprobar la Certificación de obras n.º 1, del mes de ABRIL de 2022, que certifica el Director Facultativo de la Obra e Ingeniero Municipal don Francisco Miguel Giménez Pérez, por su importe total de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (53.455,50 €), correspondientes a los gastos realizados por todos los conceptos del suministro de “Instalación de Cámaras de seguridad en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia”, y que se describen en dicha certificación, autorizando el abono al contratista con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

2º.- Que se notifique el presente acuerdo al contratista y a la Intervención – Tesorería Municipal, a los efectos oportunos”.

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

17.-Expediente 2648/2022. Memoria Espectáculos pirotécnicos a realizar en Fuente Álamo y Pedanías durante 2022.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Concejalía de Deportes y Festejos, que dice así:

“Ante la próxima celebración de las distintas fiestas patronales, que se celebran en Fuente Álamo y sus distintas pedanías, y conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución Undécima, apartado 4 del Presupuesto de 2022, y demás normas aplicables, se presenta esta Memoria de los distintos espectáculos pirotécnicos que se pretenden realizar, con motivo de las celebraciones referidas. Con la presente memoria se pretende acreditar que existe crédito adecuado y suficiente para su celebración, según los documentos contables que se acompañan.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución antes indicadas, se ha elegido, de entre las ofertas recibidas, y que constan en el expediente 2648/2022, la que se ha considerado más idónea y conveniente para el Ayuntamiento, dentro de las limitaciones presupuestarias, con lo que se justifica la necesidad y oportunidad del gasto y la idoneidad del contratista propuesto, estableciendo el importe máximo, IVA incluido, de los espectáculos pirotécnicos comprendidos en la presente Memoria. Todo ello conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MPORTE NETO	I.V.A.	TOTAL	EMPRESA
CASTILLO HACIENDA DEL ALAMO	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CATILLO EL ESCOBAR	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO LA PINILLA	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO LOS ALMAGROS	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO LOS CANOVAS	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO CUEVAS DE REYLLO	1.050,00 €	220,50 €	1.270,50 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO LAS PALAS	1.800,00 €	378,00 €	2.178,00 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO BALSAPINTADA	1.800,00 €	378,00 €	2.178,00 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
CASTILLO FUENTE ALAMO	5.100,00 €	1.071,00 €	6.171,00 €	PIROTECNIA HNOS. FERRANDEZ
TOTAL IMPORTES:	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €	

Con la aprobación de la presente Memoria, se cumplen los trámites de procedimiento de contratación aprobados por el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, se solicita a la Junta de Gobierno Local la aprobación de esta memoria para la realización de espectáculos pirotécnicos en Fuente Álamo y sus pedanías durante el año 2022”.

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Concejalía de Deportes y Festejos, resulta aprobada por unanimidad de los concejales

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00

presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

18.-Expediente 1961/2022. Cambio de titularidad de Derechos Funerarios en la parcela Calle C, nº 11

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

19.-Expediente 2342/2022. Aprobación de Ayuda por fuga fortuita.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

20.-Expediente 1769/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

21.-Expediente 1799/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

22.-Expediente 2463/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

23.-Expediente 2531/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

24.-Expediente 2532/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

25.-Expediente 2533/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

26.-Expediente 2534/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

27.-Expediente 2644/2022. Banco de Alimentos 2022

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

28.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

29.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00



y01471c79321305e807ec269050a02E

No se presentan.

30.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

31.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y veinticinco minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



y01471c793213065a07ec269050a02E

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/05/2022 11:38
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2022 12:00